

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se establecen el calendario, el formato de entrega y el análisis del segundo paquete del informe individual de auditorías resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017

Actas

- 5** De la Comisión de Defensa Nacional, relativa a la reunión de instalación, celebrada el jueves 11 de octubre de 2018
- 14** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, relativa a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 19** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018

Programas

- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo

- 30** De la Comisión de Infraestructura, primero anual de labores, correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019

Convocatorias

- 35** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 36** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 38** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 40** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 40** De la Comisión de Gobernación y Población, a la primera reunión ordinaria, por realizarse el martes 30 de octubre, a las 13:00 horas
- 40** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 41** De la Comisión de Seguridad Social, a la primera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 41** De la Comisión de Energía, a la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 42** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 42** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 42** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 43** De la Comisión de Educación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de octubre, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 43** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de octubre, a las 16:00 horas
- 43** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas
- 44** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas

Invitaciones

- 45** De la Comisión de Salud, al seminario *La política contra la obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo mexicano*, que se llevará a cabo el lunes 29 de octubre, a las 9:00 horas
- 45** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega de informes individuales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente a 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que se efectuarán el miércoles 31 de octubre, a las 11:00 horas
- 45** De la diputada Carmen Medel Palma, a la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará del lunes 5 al jueves 8 de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA Y EL ANÁLISIS DEL SEGUNDO PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2017

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, y 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, 44, 45, 80, 81, fracciones I, III, V y VII, y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscriben este acuerdo:

Antecedentes

1. Mediante decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de combate a la corrupción se modificaron, entre otros, los artículos 73, fracciones XXIV, XXIX-H y XXIX-V, 79, 108, 109, 113, 114 y 116, fracción V, 122, Base Quinta, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015.

2. En concatenación con el numeral anterior, el 18 de julio de 2016 se publicó en el DOF el decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF); asimismo, la reforma al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3. El 29 de junio de 2018, el Auditor Superior de la Federación, licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, entregó el primer paquete de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 a la Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de la LXIII Legislatura.

Considerandos

I. De conformidad con el artículo 79, párrafo primero de la fracción II, de la CPEUM, y artículo 35 de la LFRCF, la ASF debe entregar a esta soberanía por conducto de la CVASF el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, los Informes Individuales de Auditoría que concluya durante el periodo respectivo.

Asimismo, en esta última fecha, entregar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

II. De conformidad con el artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la CVASF le corresponde realizar todas las facultades y atribuciones señaladas en la CPEUM y en la LFRCF.

III. Que con fundamento en el artículo 81, fracción V, de la LFRCF, le corresponde a la CVASF citar por conducto de su Junta Directiva al Auditor Superior de la Federación, para conocer todo lo referente a los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

IV. Que, con fundamento en los artículos 44 y 81, fracción III, de la LFRCF, le corresponde a la CVASF realizar el análisis de los Informes Individuales, en su caso, de los informes específicos, y del Informe General, y, en caso de existir, las opiniones de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, los cuales enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. De conformidad con los artículos 102 y 103 de la LFRCF, a la CVASF le corresponde, a través de la UEC, vigilar el estricto cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de la ASF.

Por lo anteriormente fundado y motivado, y para dar orden a los trabajos de Análisis de los Informes Individuales de Auditoría que serán entregados en el último día hábil del mes de octubre, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se convoca a reunión de trabajo el 14 de noviembre de 2018, a las dieciséis horas, con los integrantes de esta comisión, al doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (UEC), a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo.

Segundo. El calendario de acciones y reuniones de la CVASF de la LXIV Legislatura para el Análisis del Informe Individual de Auditorías de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, entregado en el mes de octubre, son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	REUNIONES Y OBSERVACIONES
1. Presentación y entrega a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 por el Titular de la ASF.	31 octubre 2018 11:00 horas	Reunión de trabajo CVASF y ASF. Salón Legisladores de la República, Edificio "A", segundo piso.
2. La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias los Informes correspondientes a su ramo o competencia, para que éstas en su caso, si así lo consideran, emitan opinión.	01 noviembre 2018 al 30 noviembre 2018	La recepción de opiniones y/o comentarios será hasta el 30 de noviembre.
3. La CVASF recibirá por parte de la UEC los documentos formulados por este órgano técnico que contienen los principales hallazgos determinados por la ASF, siendo los siguientes:	Elaboración de los Cuadernillos del:	La fechas de entrega de los cuadernillos son las siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> Datos Básicos de los Resultados del Segundo Bloque de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Análisis Sectorial del Segundo Bloque de Resultados de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. 	01 noviembre 2018 al 21 noviembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> El 09 de noviembre de 2018 el documento denominado "Datos Básicos de los Resultados". El 21 de noviembre de 2018 los documentos de "Análisis Sectorial del Segundo Bloque de Resultados".
4. Los diputados integrantes de la CVASF formularán y remitirán a la Presidencia de la CVASF las preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones relativas al segundo paquete del Informe Individual de Auditoría correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.	Del 28 noviembre al 5 de diciembre 2018	La Presidencia de la CVASF, con el apoyo de la UEC, integrará las preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones de los diputados integrantes de la Comisión para ser enviadas a la ASF, la cual tendrá un plazo de siete días naturales para dar respuesta.

Abreviaturas:
ASF: Auditoría Superior de la Federación.
CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
UEC: Unidad de Evaluación y Control.

Tercero. La reunión de presentación y entrega del segundo paquete del Informe Individual de Auditorías, que realice el titular de la ASF se desarrollará conforme al siguiente formato:

a) Bienvenida por parte del presidente de la CVASF.

b) Participación del diputado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.

c) Participación del diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, hasta por cinco minutos.

d) Participación y posicionamiento de los integrantes de la CVASF por Grupo Parlamentario, misma que será de menor a mayor conforme a la representatividad en esta Cámara, hasta por cinco minutos.

e) Presentación y entrega del titular de la ASF del segundo paquete del Informe Individual de Auditorías referente a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017, hasta por 30 minutos.

f) Cierre de la reunión por parte del Presidente de la CVASF.

Cuarto. Se instruye al titular de la Unidad de Evaluación y Control, doctor Alejandro Romero Gudiño, a efecto de formular los documentos técnicos derivados del segundo paquete del Informe Individual de Auditorías Relativo a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, asimismo que las opiniones, sugerencias y preguntas realizadas por las diputadas y los diputados y lo aportado por la ASF sean incorporadas al proyecto de documento de "Conclusiones y Recomendaciones para la ASF", mismo que será entregado a esta comisión, para que los diputados integrantes remitan sus comentarios, para que sean incorporados al mismo.

Quinto. Se faculta al Presidente de la CVASF, para realizar los trámites administrativos necesarios y sean realizadas las reuniones señaladas en este acuerdo.

Sexto. Notifíquese este acuerdo al titular de la ASF y al titular de la UEC, así como a las autoridades administrativas correspondientes para su publicación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 25 del mes de octubre de 2018.

Junta Directiva

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Ricardo García Escalante, Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día once de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el mezanine ala norte, del edificio A, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz, el diputado presidente **Benito Medina Herrera** da la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, le solicitó a la diputada **María Guillermina Alvarado Moreno** que fungiera como secretaria de la reunión y que en dicha calidad diera cuenta de la asistencia para la verificación del quórum.

En uso de la voz, la diputada secretaria señaló que se encontraban presentes 16 diputados y, por tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Janet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Menses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Absalón García Ochoa, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel y Jesús Carlos Vidal Peniche.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria diera lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de la Comisión.
4. Mensaje del diputado presidente.
5. Presentación e intervención de los diputados asistentes.
6. Mensaje del senador Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado de la Republica.
7. Presentación del secretario técnico.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Acto seguido, la diputada secretaria consulta a los asistentes, si es de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Declaratoria de instalación de la Comisión

El diputado presidente Benito Medina Herrera solicita a los diputados presentes, de la manera más respetuosa, se pongan de pie para proceder con ese acto.

El diputado presidente:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:18 am del 11 de octubre del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 143, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 28 de septiembre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión

de Defensa Nacional correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Muchas felicidades”

4. Mensaje del diputado presidente

El diputado presidente Benito Medina Herrera:

Una vez instalada la Comisión, en primer lugar quiero manifestar la gran responsabilidad que siento al presidir a estas mujeres y hombres, creo que en una de las actividades, en este momento para el país, de mayor trascendencia.

Pero esa responsabilidad es para mí un paliativo porque creo que podemos hacer un gran trabajo. Porque reconozco en todos ustedes experiencia, reconozco en ustedes profesionalismo, pero sobre todo por una cosa que es muy sencilla, y muy simple, porque todos y cada uno de nosotros somos mexicanos y cada uno de los 500 diputados que se encuentran en esta Cámara de Diputados exactamente tenemos la misma finalidad, trabajar por el bien de nuestro país, por el bien de nuestra nación, es decir, por el bien de la patria que es México. Creo que ésta es una de las comisiones en las cuales nos tenemos que enfocar. Los asuntos específicos a los cuales nos tenemos que referir son asuntos de Defensa Nacional y en la defensa nacional están involucradas directamente las fuerzas armadas de este país.

Entonces, esta responsabilidad que yo siento es de doble sentido, porque soy general, ya lo fui durante 46 años y hasta que me muera en mí lápida va a seguir la palabra general, pero en este momento estoy cumpliendo una función que también es trascendente e importante para mí como militar y como mexicano, que es el ser diputado de esta legislatura.

Esa es la responsabilidad que tengo y esa es la responsabilidad que quiero que compartamos para sacar adelante los trabajos de esta comisión. Por otro lado, el honor.

Créanme que para un mexicano estar a la cabeza de una comisión en el Congreso de la Unión es un gran honor, es un gran honor, porque desgraciadamente no muchos mexicanos lo pueden tener. Ojalá y fuéramos muchos los que tuviéramos ese honor. Señores, estamos aquí, estoy para servirles y a continuación quisiera que nos presentáramos para irnos conociendo, co-

nociendo poco a poco y quisiera empezar por mi izquierda. Les rogaría que se presentaran indicando su grupo parlamentario y su nombre. En el orden que quiera, nombre, grupo o como quieran. Por favor.

5. Presentación e intervención de los diputados asistentes

La diputada Dionicia Vázquez García: Muy buenos días. Soy la diputada Dionicia Vázquez García, del estado de México, del Distrito 2, y soy integrante de esta comisión.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: A sus órdenes. Héctor Jiménez y Meneses, de Puebla, del Grupo Morena.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Muchas gracias, ¿cómo están?, muy buenos días, Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el distrito IV, de Iztapalapa, de la fracción del Partido de Trabajo.

El diputado Roque Luis Rabelo Velazco: Buenos días a todas y todos. Roque Luis Rabelo Velazco de Chiapas, diputado por Morena.

El secretario diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Muy buenos días a todos ustedes. Soy del Grupo Parlamentario de Morena, del distrito 3 federal, por supuesto de la ciudad de Mérida, Yucatán, Limbert Interian Gallegos. Profesor de primaria. Gracias.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Buen día a todos. Diputado de Morena, por Lagos de Moreno, Jalisco. A sus órdenes.

El diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Buenos días compañeros. Soy de Torreón, Coahuila. De ahí soy diputado federal, por el distrito 05, estoy integrando la fracción del PAN.

El secretario diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Muy buenos días, bienvenidos todos. Soy diputado por el distrito 9 en Tamaulipas, en Reyno-

sa. Represento la fracción parlamentaria del PT. A sus órdenes.

El presidente diputado Benito Medina Herrera: Nuevamente buenos días. Soy el general de división, diplomado del Estado Mayor. Me retiré del Ejército con 46 años en el servicio. Vengo por la primera circunscripción que es Baja California. Represento al Grupo Parlamentario del PRI.

La secretaria diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Muy buenos días. Soy de Nuevo León. Represento al distrito número 2 de mi estado. Para mí es un gran honor pertenecer a esta comisión y una gran responsabilidad que asumo con mucho amor y con mucho trabajo. Soy diputada por Morena, estoy a sus órdenes.

El secretario diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández: Gracias. Muy buenos días tengas todas y todos ustedes. Soy originario de Saltillo, Coahuila. Represento al séptimo distrito electoral y represento también a la fracción parlamentaria del PRI.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Muy buenos días. Represento la tercera circunscripción. Soy originario del estado de Veracruz, soy hermano de armas de mi general, soy almirante de la Secretaría de Marina. Me sumo a este grupo tal relevante, es un gusto para mí conocerlos y tratarlos. Les puedo prometer que pondré todo mi esfuerzo para hacer el mejor papel. Gracias.

El senador Félix Salgado Macedonio: Buenos días a todos, compañeras, compañeros diputados, señor presidente, compañero Benito Medina. Senador por el estado de Guerrero y presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Gracias, buenos días a todos. De Naucalpan, estado de México. Represento al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muy buenos días a todas y a todos. De Movimiento Ciudadano. Soy de Guadalajara, Jalisco, del distrito 14. Me siento muy honrado de pertenecer a esta comisión.

La secretaria diputada Jannet Téllez Infante: Muy buenos días a todos. Represento el distrito 7 de Tepeapulco, Hidalgo. Soy del partido Morena.

El diputado Manuel Huerta Martínez: Muy buenos días, compañeros y compañeras de esta LXIV Legislatura. Para servirles. Orgullosamente representando al estado de Guerrero. Soy del Grupo Parlamentario de Morena y represento la cuarta circunscripción. Para servirles.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muy buenos días tengan todos ustedes. Del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Represento al distrito 41, Tecámac, estado de México. A sus órdenes.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muy buenos días... del Partido Verde Ecologista. Me da mucho gusto y sobre todo un gran honor pertenecer a esta gran comisión que vamos a sumarnos.

El presidente diputado Benito Medina Herrera:

¿Alguno que haya faltado de presentarse? Creo que somos todos los que estamos aquí.

El siguiente punto es la participación... aquí viene señalado que debe ser uno por cada grupo parlamentario, pero creo que todos pudiéramos tomar la palabra, si gusta. Tomar la palabra para expresar algún mensaje o lo que quisieran comentar. Está abierto el micrófono para quien lo desea.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche:

Muchas gracias, buen día nuevamente. Con su venia, presidente.

El día de hoy nos reunimos para realizar la instalación formal de la Comisión de Defensa Nacional, y con ello dar inicio a los trabajos legislativos que le fueron encomendados como parte de las 46 comisiones ordinarias que integran esta Legislatura.

Es para mí un honor y un gusto formar parte de esta comisión, por la relevancia que tiene, así como la composición plural con la que se integra, en donde todas las fuerzas políticas se encuentran representadas, permitiendo que trabajemos arduamente para atender

los asuntos que sean de nuestra competencia y para que las minutas, iniciativas y proposiciones que le son turnadas sean analizadas, dictaminadas y en su caso opinadas, conforme a lo establecido dentro de la normatividad.

La tarea que el día de hoy se pone en nuestras manos, no es sencilla, tenemos la enorme responsabilidad de dar voz al Ejército, Armada y Fuerza Aérea de México, para que a través de la vía legislativa, sus principales necesidades y demandas sean atendidas.

Es así que esta comisión tiene la importante tarea de generar los conductos de comunicación oportunos y adecuados con la Secretaría de la Defensa Nacional, para que de viva voz conozcamos las necesidades, demandas y retos que enfrentan para poder establecer acciones en materia legislativa que permitan darles respuesta.

En este sentido, en nombre del Partido Verde, quiero manifestar nuestro compromiso con esta comisión, para generar los consensos necesarios que permitan legislar de forma prudente y oportuna en los asuntos de nuestra competencia, en beneficio de nuestras leales fuerzas armadas. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Benito Medina Herrera: Muchas gracias, diputado Jesús Carlos Vidal Peniche. Les propongo una dinámica para que llevemos un orden, si ustedes me lo autorizan, que el micrófono lo pasemos en este sentido, la persona que quiera comentar, lo puede hacer. La persona que no lo quiere hacer, con todo respeto, lo aceptamos.

Entonces, por favor, vaya preguntando si alguien tiene algún comentario, con todo gusto.”

El diputado Manuel Huerta Martínez: Únicamente que, voy a hablar en nombre del Grupo Parlamentario de Morena... Realmente para mí es un honor pertenecer a esta Mesa, donde creo que los temas torales que tocaremos aquí hablarán de México, de cómo nosotros —en mi opinión— los ciudadanos de a pie, sentimos a México.

Creo que es una oportunidad maravillosa que nosotros como mexicanos en esta tribuna expresemos nuestro sentir sobre el país en el que estamos viviendo. Usted

lo dijo anteriormente, estamos en una etapa crucial y efectivamente, es un momento histórico en el que este grupo social está comprometido más que nunca con los Estados Unidos Mexicanos, más con los Estados Unidos Mexicanos, más allá del concepto de falso patriotismo o de chovinismo. Me parece que somos personas serias, maduras, profesionales y bonito equipo para encarar los problemas vitales de este país, de nuestro querido México. Muchas gracias. Hablo en nombre de mi Grupo Parlamentario de Morena. Gracias.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias por la oportunidad aquí de tomar el micrófono. Simplemente expresarle mi compromiso y, como usted bien lo mencionó hace un momento, por el simple hecho de ser mexicanos tenemos una gran responsabilidad, tenemos el honor de participar en esta comisión. Pongo aquí en la mesa que pondríamos todo el empeño para trabajar en equipo y sacar los mejores resultados que beneficien a nuestro país. Muchas gracias.”

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Sí. Buenos días nuevamente. Pues nada más para manifestarles que sin duda alguna todos tenemos pleno conocimiento de la situación que guarda nuestro país con respecto a la seguridad. Y, bueno, en forma muy breve, pues también de todos es de su conocimiento que las fuerzas armadas por esa necesidad de combatir la inseguridad en el país han tenido que abandonar sus cuarteles y están haciendo labores, realizando labores que no son propias de su formación.

Entonces, tenemos un compromiso muy importante para continuar con un marco legal con relación a la participación de estas fuerzas armadas, pues lo tengo que decir de esta manera, en las calles. Y va a ser decisiva la participación de todos nosotros en cuanto a qué es lo que sigue para las fuerzas armadas en el país en el tema de seguridad.

Pues me sumo nada más nuevamente a este grupo para aportar lo que sea correspondiente en relación a la Secretaría de Marina. Pues es todo por el momento. La verdad es un reto grande el que tenemos, creo, en esta comisión por la situación del país.

La secretaria diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Buenos días nuevamente. Soy Guillermina

Alvarado, y represento al distrito dos del estado de Nuevo León con cabecera en Apodaca. Para mí es un gusto acudir a esta reunión de instalación. Y les comento mi interés por pertenecer a esta honorable Comisión de Defensa Nacional.

Dentro del distrito que represento está asentada una gran parte militar de mi estado, tengo la Séptima Zona Militar y la Base Aérea número 14. Desde hace ya muchos años tengo acercamiento con la comunidad militar del mismo. Soy voluntaria del Ejército desde hace 12 años. Así es que conozco muy de cerca sus necesidades, sus problemáticas, todo lo que les aqueja. Y, sobre todo, me he comprometido a trabajar por ellos desde el Congreso.

Agradezco su valioso tiempo y me reitero a sus órdenes. Gracias.

El secretario diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Muy buenos días nuevamente. Bienvenidos. Me da mucho gusto. Soy Armando Zertuche, del distrito nueve de Tamaulipas. Una zona fronteriza, Reynosa, Tamaulipas, concretamente, que ha sido duramente castigada en los últimos 10 años por la delincuencia organizada. Y, bueno, esto profesionalmente me ha permitido a mí mantener una cercanía con las fuerzas armadas en nuestra ciudad, porque ha sido una constante y se ratificó durante el proceso electoral cuando al hablar —con los grupos empresariales, con los grupos civiles, con los grupos sociales— sobre el tema la demanda principal era el tema de la seguridad.

Y ante la posición que ha manifestado el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, de que trabajaremos sobre un proyecto de seguridad integral, se hace necesario en este momento —al menos lo hablo por mi distrito, en mi estado en particular, en concreto— que las fuerzas armadas no sigan corriendo por un camino paralelo en el esfuerzo por combatir al crimen organizado. Es una demanda ciudadana, la acojo con la responsabilidad superior, inclusive mi formación profesional como psicólogo y como experto en el tema del desarrollo comercial en la frontera, porque creo que es vital en este momento mantener acercamiento.

Muchas gracias.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Buenos días de nuevo a todos. Miguel Ángel Márquez

González, primera circunscripción, Lagos de Moreno, Jalisco. Ya tuvimos un acercamiento a la temática que podríamos tratar en esta comisión. Quiero destacar solo una de ellas: regresar, devolver, valorar la dignidad del guerrero de tierra, aire y mar; especialmente los retirados, los jubilados, y sus familias; pero extensivamente también a sus familias y a los activos. Se retiran con una percepción económica muy por debajo de la dignidad humana. Entonces, hay que reestablecer eso, hay que hacer justicia.

Ya con mi general ya hablamos de esa temática. Y él también nos sensibilizó en el sentido de darle este reconocimiento a estos guerreros de que son personas también, no son autómatas, no son robots, tienen sentimientos, tenemos errores, todos, ellos también, y hay que ayudarnos mutuamente. Miguel Ángel Márquez González, del Grupo Parlamentario de Morena. Gracias.

El Secretario Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Muy buenos días nuevamente, amigas y amigos. Con su venia, señor presidente. Estamos convencidos de que la cuarta transformación de la vida pública en México no va a lograrse plenamente sin la participación de todos no va a lograrse plenamente sin la participación de todos y cada uno de nosotros.

Es por ello que estoy convencido de que desde esta tribuna vamos a poder compartir las esperanzas y millones de mexicanos. Soy Limbert Interian Gallegos, de la fracción Parlamentaria de Morena, del Distrito 3 de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Por eso insisto en que vamos a analizar con la mayor dedicación todas y cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo que se nos presenten. Porque creo que debemos tomar todas y cada una de las opiniones que nos ayuden a recobrar la confianza de una de las instituciones que históricamente han dado mayor orgullo a los mexicanos. Eso es importante, es fundamental. Les invito a que seamos tolerantes, que escuchemos, que seamos incluyentes y que aceptemos todas las voces. Gracias por su atención.

El diputado Roque Luis Rabelo Velasco: Diputado presidente, amigas y amigos compañeros diputados. Es un honor formar parte de este grupo colegiado que va a presidir, que preside en general y que la va a dar forma a lo que es la Comisión de Defensa Nacional en el Congreso de la Unión.

Creo que soy el decano en edad, nací hace 74 años, en un pueblo muy chiquito, enclavado en la selva chiapaneca, mi primer contacto con el Ejército fue lo que en ese entonces había, partidas militares, era un pequeño grupo, casi siempre comandado por un sargento y que le daban seguridad al pueblo.

Mi nombre es Roque Luis Rabelo Velasco, soy diputado por el cuarto distrito de Chiapas, de la fracción de Morena, y les repito: Me siento orgulloso de formar parte de esta comisión.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Muchas gracias, de nuevo Gerardo Fernández Noroña, de la fracción del Partido del Trabajo. Celebro que el diputado Benito Medina, presidente de esta Comisión, haya roto el formato acartonado de las intervenciones por cada fracción parlamentaria, de verdad lo celebro y yo no me quedaré en menos en mi intervención.

Finalizo planteando que también estoy convencido que la justicia social urge que llegue a las fuerzas armadas, porque la tropa está mal pagada, está mal tratada, está ausente de vivienda de servicios, de mejores condiciones de vida, entonces tenemos que decir que nadie en esta patria sufra por carencias económicas, que se respete la dignidad humana y que el centro del desarrollo nuestro sea el ser humano en armonía con la vida y con el planeta.

Así que celebró ser parte de esta comisión y voy a ayudar todo lo que esté en mi mano para que si coincidimos en esto lleguemos a buen puerto.

El diputado Héctor Jiménez y Meneses: Muchas gracias por esta oportunidad para dirigirme a ustedes integrantes de esta Comisión de la Defensa Nacional y, desde luego, a los señores invitados y diputados e invitados también.

Soy el abogado Héctor Jiménez y Meneses, del distrito 13, con cabecera en Atlixco, estado de Puebla. Me siento orgulloso de estar en esta comisión por afinidad con muchos militares que tuve, como el general Antonio Sánchez Acevedo, que tuve muchas pláticas con él, abuelo de mi esposa. En realidad me intereso y estuve muy adentrado a lo que era el Ejército mexicano, y, desde luego, con el general Benjamín Gallegos, también, que tuve muchas oportunidades de plática.

Por eso, siendo diputado, con el triunfo que obtuvimos en el estado de Puebla, con el triunfo que obtuvimos en el estado de Puebla, pensé luego, luego en formar parte e integrarme a esta Comisión de la Defensa Nacional.

Desde luego, amigos, como mi suegro el doctor Alberto Jiménez Cházaro, como Carlos Herrera Cabrera, también médicos militares que me echaron porras cuando supieron que yo había triunfado y que querían que fuera de esta comisión. Por eso estoy muy orgullosos de estar aquí con todos ustedes y con el permiso del señor presidente agradezco por haberme dado esta oportunidad de darme la palabra.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Muchas gracias, Carmen Julia Prudencio, del Grupo de Movimiento Ciudadano. General Benito Medina Herrera; senador Félix Salgado, presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado. Agradezco se les otorgue el uso de la voz para resaltar la importancia de las decisiones que tomaremos a lo largo de nuestro encargo como legisladores que tenemos al interior de esta comisión.

Ser militar significa asumir convicciones firmes y valores que se vuelven inalienables e irrenunciables, como son el honor, la disciplina, la lealtad, la abnegación, la valentía, la templanza, el espíritu, el sacrificio, la vocación de servicio, la pasión por la libertad y el amor a nuestra patria. Sin duda el principal capital de un ejército son las mujeres y hombres que lo conforman. Todo ciudadano que elija la profesión militar por convicción da todo, incluso la vida, en beneficio del bien superior de la patria.

En esta instalación recordemos que nosotros somos actores pasajeros, mientras que las instituciones son entes atemporales. Teniendo esto siempre presente aboquémonos a hacer nuestro trabajo. Este paso por el Poder Legislativo que sea trascendente, que sea un motivo de orgullo personal en nuestro trabajo y de nuestros estados que representamos. Muchísimas gracias.

La diputada Dionicia Vázquez García: Buenos días nuevamente. Yo nada más quiero agradecer ser integrante de esta gran comisión. Para mí es un orgullo pertenecer a esta comisión. Y precedida por el general Benito. Muchísimas gracias por habernos aceptado como integrante de esta comisión.

Y quiero recordar a todos los diputados que estamos aquí, pues que tenemos un compromiso muy grande para México. Tenemos con México un compromiso que no se ha cumplido durante muchos años. Y que ahora afortunadamente el pueblo de México nos eligió a nosotros para estar aquí. Y no le podemos fallar a México. Tenemos que entregarnos a esta comisión y a las que nos hayan tocado aparte de ésta en cuerpo y alma. Tenemos que dar resultados muy buenos. Y al mando del general creo que lo vamos a conseguir en esta comisión. Yo me siento orgullosa de estar aquí, y también soy partidaria de que la defensa nacional debe regresar a su lugar de origen, que es ahí donde tiene su lugar, los cuarteles. Muchísimas gracias.

El diputado Absalón García Ochoa: Gracias. Buen día. Soy Absalón García, diputado por el distrito 15 de Jalisco y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Quienes tenemos la dicha de tener familiares que han estado en el Ejército y las fuerzas armadas sabemos de la gran lealtad y amor a México que tienen. Y como parte de esta comisión, venimos a contribuir por que haya un marco legal que le dé fortaleza a nuestras fuerzas armadas, y también que haya un irrestricto respeto a los derechos humanos.

El secretario diputado Fernando Torres Graciano: Buen día a todas y a todos. Es un gusto iniciar los trabajos de esta comisión. Ya nos habremos de conocer con el tiempo. Pero creo que voy a pronunciar algunas reflexiones.

Señor presidente de esta comisión, y general y diputado, creo que es un acierto un militar, o en retiro, quien pueda conducir los trabajos de esta comisión. Yo quiero hacer una reflexión en el sentido primero de lo que es el propio de la comisión, de Defensa Nacional. Yo creo que eso nos llama a tener una unidad de propósito en esta comisión. No quiere decir que no vaya a haber debate, puntos de vista diferentes, pero en el fondo y en la unidad del propósito me refiero a eso, a respetar, a cuidar, a salvaguardar los valores de nuestras fuerzas armadas.

Me tocó presidir la Comisión de Defensa Nacional en el Senado. Y a mí no me gustaba que por adelantado, en muchas ocasiones, se daban juicios contra las fuerzas armadas, porque en algún operativo quizás se daba un exceso en el uso de la fuerza, o alguna situación indebida, o incluso violación a derechos humanos. Y

entonces se señalaba a toda la institución. Y yo siempre decía: Tenemos que ver cada caso en lo particular. Y, por supuesto, si se dio una situación indebida señalarla. Pero no podemos señalar a la institución. Porque esa institución son hombres y mujeres que decidieron servir a su patria, hombres y mujeres que no están muchas veces cerca de su familia por estar al servicio de la ciudadanía. Y no se merecen que por un acto o una acción de algunos, o alguno, se descalifique a toda la institución. Entonces, creo que de entrada tenemos que dar todo el respaldo y confianza. Y si en algún momento se diera una situación indebida, lo debatimos, lo señalamos. Pero a la institución, me parece, tenemos que darle ese reconocimiento que ya el ciudadano le da. Las fuerzas armadas son de las instituciones, la Marina, el Ejército Nacional, con mayor reconocimiento ciudadano.

Muchas gracias a todos. Celebro también la presencia del coronel Antonio Tejada, que aquí nos acompaña, y estaremos en comunicación, y estaremos cercanos en trabajar por una de las instituciones más importantes y reconocidas de este país, y sobre todo, por la unidad de propósito que significa la defensa de nuestra nación.

El diputado Ulises Murguía Soto: Gracias por su presencia aquí, gracias a todos los integrantes de la nueva comisión. Yo creo que es muy importante que nos empecemos a olvidar de cifras, de estadísticas, que durante tres sexenios hemos observado de cerca; que las cifras que nos han dado respecto a la Seguridad Nacional, como usted lo sabe, como un militar de carrera, realmente hoy día, ya no son las cifras, hoy día lo que debemos ver, lo que debemos observar es que en realidad en las calles se pueda generar un mejor bienestar.

Andrés Manuel incluso ha cambiado mucho los términos de desarrollo social, de economía, por un término de bienestar social. Yo creo que ahorita ya hablar de matemáticas o de números es impropio, yo creo que ustedes, como cabezas, nosotros como integrantes de un Congreso, debemos ver que realmente la gente observe y sienta esa seguridad; que regresemos al pasado, donde podamos salir a la calle con tranquilidad; que ustedes, como fuerzas armadas, sepan que no es el momento, no es el instante oportuno para retirarse de las calles. Gracias.

El diputado presidente Benito Medina Herrera: Creo que ya terminamos todos, y ahora, yo quisiera pedirle a mi amigo, el senador Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de Defensa del Senado, que nos diera su opinión o su mensaje.

6. Mensaje del senador Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional en el Senado de la Republica

El presidente senador Félix Salgado Macedonio: Muchas gracias. Compañeras, compañeros legisladores. Compañero presidente Benito Medina, con quien hemos compartido ya trabajos en anteriores legislaturas y de quien tengo un concepto muy claro. Es un gran hombre.

El diputado presidente Benito Medina Herrera: Perdón, en el Senado en ninguna legislatura. Esta es la primera vez que yo estoy. Fue en otros ambientes –les quiero decir– en el estado de Guerrero. Yo fui comandante de una zona militar en Guerrero y ahí tuve oportunidad que trabajamos juntos, pero esta es la primera vez que yo estoy aquí.

El presidente senador Félix Salgado Macedonio: Es correcto, muchas gracias. Es un gran hombre, un hombre extraordinario, muy noble, muy generoso y muy atento. Además, creo que ha quedado aquí la demostración, como lo dijo el compañero Gerardo Fernández Noroña, de una apertura poco vista.

Creo que este es el inicio de lo que va a ser en lo sucesivo. Va a haber más apertura, más discusión, más análisis en lo que vamos a hacer. Ya no puede darse aquello que se denominada el *fast track*, la mayoría aplanadora y las decisiones al vapor.

Vamos a trabajar de manera coordinada las dos comisiones, la del Senado, la de la Cámara de Diputados, y siempre viendo por preservar el honor de las fuerzas armadas. Su prestigio, y no cabe duda, su lealtad y su amor al pueblo de México.

Y que cuando se incurra en actos ilegales, sean señalados y sean castigados. No sean omisos u ocultos, sino todo lo contrario, que se sepa la verdad, que se digan las cosas como son porque eso le da la fortaleza a nuestro glorioso Ejército Mexicano. Las fuerzas armadas, la Marina, el Ejército, Fuerza Aérea.

¿Qué queremos? Que tengan una mejor seguridad social, como ya se decía, también los de abajo, también la tropa, los oficiales, los altos mandos, tengan mejores garantías en su servicio, en su entrega. Eso es lo que queremos. Reconocer su trabajo y su lealtad.

Por eso habrá muchos temas. La polémica Ley de Seguridad Interior, que habrá que ver qué determina la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero nosotros pensamos que quizá no será necesaria porque vamos trabajar con el comandante supremo, con Andrés Manuel López Obrador, próximo presidente de México, para atacar las causas que originan la violencia.

Vamos a apoyar la educación. En ningún país del mundo se vive lo que estamos viviendo nosotros. La inseguridad, el robo, el secuestro, todo esto que se está viviendo por políticas equivocadas, porque nos olvidamos de la gente, nos olvidamos de la comunidad, y ahora éste es el problema que tenemos y lo queremos resolver con el Ejército, lo queremos resolver con las armas y así no es como vamos a resolver la situación que estamos viviendo en el país.

La vamos a resolver del modo que se está planteando. Atender la educación. El mejor guerrero no es el que gana la guerra, sino el que no la hace y éste no es un país en guerra. Alguien equivocadamente declaró la guerra y no es así. Una declaración de guerra tiene protocolos, tiene sus cánones. No es así, no es solamente una declaración aventurada ni sacar al Ejército de sus cuarteles también de manera aventurada. Ya llevan dos sexenios en la calle y sin un marco legal que regule sus actividades. Eso es vergonzoso, eso no puede ser, eso no debe ser.

Por eso Andrés Manuel ha planteado el regreso del Ejército a sus cuarteles de manera paulatina, y sobre eso tenemos que trabajar, compañeras y compañeros. No me cabe la menor duda que aquí entre nosotros permea ese gran espíritu de unidad.

Más allá de los colores y de las fracciones que representamos, nosotros estamos representando al pueblo de México. Esto yo creo que tiene que estar muy por encima de nuestras diferencias políticas o ideológicas. Esa será nuestra contribución, compañeras y compañeros miembros de esta Comisión de Defensa Nacional, para bien de nuestras fuerzas armadas y para bien de nuestro pueblo de México.

Hago votos porque así sea, porque tengamos éxito en nuestras tareas y porque nos sigamos reuniendo. Quizá sea la primera vez en que podamos tener una reunión de comisiones del Senado, de la Cámara de Diputados, y también con las fuerzas armadas hacer visitas, ir a sus cuarteles, ir a sus sedes y conocer de viva voz también de las necesidades que ellos tienen para apoyar con mayor presupuesto para un ejército de paz. Muchas gracias y muchas felicidades.”

El diputado presidente Benito Medina Herrera: Muchas gracias, senador Félix Salgado Macedonio. Lógicamente que coincido con todo lo que usted acaba de mencionar y seguramente que lo haremos, y no solamente lo haremos con la Comisión de Defensa, como habíamos platicado. Creo que podemos integrar también las Comisiones de Marina. Todas las fuerzas armadas en conjunto en los dos niveles, Senado y Diputados, podríamos hacer un gran trabajo, y coordinándonos creo que sería mejor. Por eso nuevamente muchas gracias.”

7. Presentación del secretario técnico

El diputado presidente Benito Medina Herrera: El siguiente punto es una atribución que me da a mí, que me confiere como presidente de la Comisión, la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados, y les quiero presentar a ustedes, que ya muchos conocen al doctor Ulises Corona Ramírez, el cual he designado como secretario técnico de la comisión. Yo quisiera que nos hablara un poco de su currículum. Es Ulises Corona Ramírez.

El ciudadano Ulises Corona Ramírez: Señoras legisladoras y legisladores. Muchas gracias, muy buenos días. La secretaría técnica que me encarga el general Benito Medina, no solamente soy yo, es una asesora y es un equipo de apoyo muy vasto en experiencia. Pochitos en número pero vastos en experiencia.

Su servidor, soy académico universitario con la excelencia universitaria por parte de la UNAM. Tengo un doctorado, un par de maestrías y un par de licenciaturas. Doy clases en la Escuela Superior de Guerra, en el Colegio de Defensa Nacional y en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Estoy en Cámara de Diputados desde muchas legislaturas atrás en varias áreas y es ahora cuando amable-

mente, humildemente acepto esta convocatoria. A final de cuentas deseo un gran éxito para ustedes. Yo estoy para servirles, yo estoy para ayudarles a ustedes, legisladores, también a sus asesores.

Me queda grato saber que González Bocanegra no se equivocaba: Mas si osare un extraño enemigo, más si se atreviera por sus plantas –se refiere a las plantas de los pies– profanar nuestro suelo, pienso oh, patria querida, que del cielo un soldado –hombre, una soldado mujer– nos dará. Esa es la mayor insignia que debemos de tener todos nosotros quienes amamos con celo nuestro país. Gracias. Bienvenidos, y estoy a sus órdenes.

8. Asuntos generales

9. Clausura

El diputado presidente Benito Medina Herrera: Muchas gracias, doctor. Queda un punto más. Es el que se refiere a los asuntos generales, pero creo que con lo que ya platicamos y ya expresamos, creo que ese punto lo podemos obviar si ustedes me lo permiten.

No me queda más que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:20 horas, si no anda mal mi reloj, del día 11 de octubre de 2018, damos por concluida nuestra reunión de instalación, no sin antes agradecerles a todos y a todas ustedes su amable presencia. Que sea para bien de todos. Muchas gracias.

Junta Directiva

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Fernando Torres Graciano y Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su reunión de instalación en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio D, segundo piso, a las 14:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los integrantes.
5. Mensaje del diputado Mario Martín Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.
6. Instalación formal de la comisión, por el presidente.
7. Intervención de los integrantes.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los:

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cázarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Ro-

cha Vega, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel y Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios. Integrantes: Miguel Acundo González, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid.

Inasistencias

Diputados: Absalón García Rocha, Vicente Javier Verástegui Ostos y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios; Bonifacio Aguilar Linda, Hildelisa González Morales, Nelly Maceda Carrera y Jesús Salvador Minor Mora, integrantes.

La lista de asistencia registró un total de 27 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente diputado **Eraclio Rodríguez Gómez** dio la más cordial bienvenida a todos las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Y solicito dar lectura al orden del día, en donde pidió omitir el punto cinco de la intervención del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mario Delgado Carrillo, que por cuestiones de agenda no podría asistir.

El orden del día se aprobó con la modificación solicitada.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Chiapas, Distrito 10, productor de café.

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Distrito 12, con cabecera en Apatzingán, Michoacán, la Tierra Caliente.

Diputado Carlos Carreón Mejía: Estado de Tlaxcala.

Esteban Barajas Barajas: Distrito 02, con cabecera en Puruándiro, del estado de Michoacán.

Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Diputado federal por Oaxaca.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Sexto Distrito de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón, en Cajeme, el Valle del Yaqui.

Diputado Jesús Salvador Minor Mora: De Mexicali, Baja California. Tenemos un buen reto. Yo creo que son como 30 años que el campo inició su abandono, por parte del gobierno federal, tenemos un gran reto: Reactivarlo, tal y como dijo Andrés Manuel López Obrador; hay que meterle ganas al campo, hay que dejar que el agricultor no ande en las oficinas, como si fuera ingeniero, como si fuera licenciado, como si fuera todo, menos agricultor, con su expediente en la mano haciendo gestión.

Diputado José de la Luz Sosa Salinas: Creo que de alguna manera todos vamos a coincidir, porque el campo está abandonado y, bueno, pues ahorita al entrar aquí en la esquina decía yo, bueno, pues ahorita voy a poner acá la estafeta del partido, y lo que vamos a hacer es unificarnos todos y hacer algo por el que todos ustedes están acá en esta comisión, vamos a hacer algo que realmente se vea reflejado allá, a donde anduvimos caminando y pidiendo el voto.

Diputado Rodrigo Calderón Salas: Séptimo distrito de Veracruz, radicado en Martínez de la Torre, donde se es zona citrícola 100 por ciento y donde le dicen la capital mundial del limón persa.

Diputado Efraín Rocha Vega: Chihuahua, del séptimo distrito.

Diputado Marcelino Rivera Hernández: Distrito 7, en la huasteca potosina allá en San Luis Potosí.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Distrito 5 del hermoso estado de Jalisco. Este distrito cuenta con nueve municipios, todos eminentemente agrícolas.

Diputado Armando Tejeda Cid: Distrito número 4 y creo que algo que nos va a mantener unidos es el desarrollo del campo.

Diputada Edith García Rosales: Del estado de Veracruz, de la tercera circunscripción. Más que nada estamos aquí para apoyar e impulsar el campo y creo que es uno de los recursos que más necesita el país, de donde se sale adelante y estaremos aquí trabajando con todas las ganas.

Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: De Saltillo, Coahuila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Jesús Fernando García Hernández: Desde Navolato vengo, Fernando García, Sinaloa.

Diputado Juan José Canul Pérez: De Yucatán. Enrique Martínez, bienvenido, qué bueno que nos acompañas a esta reunión que es muy importante.

Diputado Óscar Bautista Villegas: De San Luis Potosí, Río Verde. He escuchado a todos, creo que todos tenemos un gran interés de mejorar las condiciones de las y los productores del campo.

Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: De Sinaloa, un estado donde una de las principales actividades primarias es la agricultura, también la pesca.

Diputado José Jaime Montes Salas: Distrito 2 de Sinaloa, hijo de ejidatarios, ingeniero agrónomo.

Bueno, pues yo voy a ser el delegado estatal en Sinaloa. Voy a tenerles, voy a estarle dando mucha lata a toda la comisión. Muchas gracias.

Diputada Martina Cázarez Yáñez: Estoy muy contenta de estar participando juntamente con usted y con todos nuestros compañeros y compañeras, Igual como cada uno de ustedes, yo soy de Cárdenas, San Luis Potosí, del distrito 3. Ahora sí que a mí lo que me preocupa en cantidad es lo de la agricultura.

Diputado Juan Martín Espinosa Cárdenas: Buenas tardes, les saludo con respeto a todos ustedes, su servidor Juan Martín Espinosa Cárdenas del distrito 17 del estado de Jalisco, estado que está declarado como el gigante agroalimentario, este lugar donde se produce el agave para el tequila, el maíz, el frijol, entre muchos otros más aspectos. Ahora ha sido mayormente su producción de aguacate, por eso es muy importante que apoyemos en todos los sentidos la situación agrícola.

Es triste ver como nuestro país, el campo de nuestro país, ha quedado atrasado, y da tristeza ver cómo las campesinas y campesinos mexicanos tienen que luchar para su auto alimentación, por eso siguen trabajando el campo, de lo contrario, por si fuera por situación económica, creo que ya lo hubieran abandonado. Agradezco su atención. Y creo que debemos apoyar al campo en toda la extensión de la palabra, porque en esta Comisión las campesinas y campesinos de México esperan mucho de todos nosotros, por eso hago un llamado para que le echemos muchas ganas y demos una muy buena cara, un buen resultado a todos ellos que esperan mucho de todas las diputadas y todos los diputados de esta Comisión.

Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Del estado de Durango. Esta comisión sin duda tiene una oportunidad, un reto y un desafío histórico, que estemos todos unidos sin sesgo partidario, el campo nos requiere verdaderamente con respuestas concretas, pero todos como un solo equipo por el bien de México y de los campesinos más pobres de este país.

Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: De Ciudad Obregón, Sonora, del Valle del Yaqui, ahí donde va a estar instalado Sagarpa. Nada más quiero comentar que hay cifras muy bonitas de este gobierno, pero la corrupción está matando a México en todos los sentidos. Ahí vamos a trabajar para que lleguen todos los apoyos al campo. Al campo se le ha metido mucho dinero, pero ha caído a las bolsas de mucha gente, ya no debe ser así.

Diputado Óscar Rafael Novella Macías: Segunda circunscripción, Zacatecas. Zacatecas, pues es un estado con una importante tradición agrícola, productor de frijol, maíz, chile, zanahoria. Y bueno, nada más quiero poner una pregunta sobre la mesa, si es verdad que los anteriores gobiernos han apoyado tanto al campo, por qué los índices de migración a Estados Unidos se han incrementado, por qué nuestros campesinos viven en la pobreza absoluta. Y bueno, nieto de campesinos. Gracias.

Diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Primera circunscripción, soy también del Valle del Yaqui, donde el doctor Norman E. Borlaug se hizo acreedor al premio Nobel de la Paz, por su *Revolución Verde*, que hasta el día de hoy sigue combatiendo la hambruna.

Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Vamos a hacer todo lo que esté de nuestra parte, poner toda nuestra disposición, talento, conocimiento, experiencia en el tema, para que podamos construir en esta comisión.

Acto seguido y siendo las 2:45 de la tarde, el presidente de la comisión, diputado Eraclio Rodríguez Gómez, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Comento que, con esta instalación, se adquiere un mayor compromiso. Creo que no es nada más el sur-sureste, no es nada más el norte, todo el país está devastado, tenemos que ver por los pobres que están en Tijuana y los que están acá, pegado a la línea con Guatemala.

Pero igual, los que están en la costa, que los que están en la sierra, todos son nuestra responsabilidad, todos tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo. Yo los invito a que nos olvidemos, cuando entremos a esta puerta, nos olvidemos de qué partido somos y que nos pongamos, nos cambiemos el chip y veamos que somos mexicanos, que allá afuera hay gente que nos necesita, hay gente que va a depender de lo que nosotros decidamos, que está en nuestras manos el destino de la agricultura en México.

Vemos un campo totalmente devastado, un campo abandonado, y creo que es nuestra responsabilidad. Ahorita, de aquí adelante, cualquier cosa que hagamos tiene efectos sociales y políticos, porque ya actuaremos como una comisión.

Quiero agradecer la presencia del licenciado de la Financiera Rural, licenciado Enrique, gracias por acompañarnos, licenciado. Quiero darle la palabra porque tiene un compromiso y tiene que retirarse, para que escuchemos su mensaje.

Licenciado Enrique Martínez y Morales, director general de la Financiera Nacional de Desarrollo: Gracias. Felicidades, presidente. Muy buenas tardes. Antes que nada, quiero agradecer la invitación de amigo el diputado Eraclio, *Yako*, Rodríguez Gómez, por convocarme a este tan importante evento.

Decirles que la Financiera es una institución muy importante para el país, que va a entregar números sólidos, cuentas claras y cumpliendo su misión en la medida de sus posibilidades. Para que tengan ustedes una idea, la Financiera se creó en esta nueva etapa hace 15 años, después de que se liquidó Banrural en esta nueva etapa hace 15 años. Después de que se liquidó Banrural, en 2003 inicia esta nueva fase de la financiera rural primero y luego como FND a raíz de la reforma financiera. Y en esos 15 años la financiera ha triplicado su patrimonio, es decir, ha estado creciendo conforme va realizando su actividad.

En los últimos 15 años, la Financiera incrementó su colocación en más del 100 por ciento, pasó de 28 mil a 70 mil millones de pesos de colocación. Diariamente la Financiera coloca alrededor de 300 millones de pesos, diariamente, y muchos van destinados al pequeño productor, al ejidatario, al campesino, con créditos, con tasas de un solo dígito. No se les piden garantías adicionales más que las naturales, si es el crédito para comprar un tractor, pues el tractor es la garantía.

En asuntos generales, intervinieron los siguientes diputados:

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Bueno, sin lugar a dudas, compañeros, la agricultura en México, considerada como una de las actividades económicas de mayor relevancia, donde aproximadamente una cuarta parte de los habitantes en este país viven en zonas rurales, dependen principalmente la agricultura como su principal ingreso, ingresos que tienden a ser muy bajos donde ese sector solo aporta el cinco por ciento del producto interno bruto nacional.

Diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Nada más para precisar unos datos por los que hablan de que estamos muy bien en el campo, decir que, en el caso del crédito, por ejemplo. En 1983 se habilitaban 6 millones 653 mil hectáreas y en la actualidad apenas llegan al millón de hectáreas habilitadas en cuanto a crédito. Andamos alrededor del 7 por ciento de las unidades de producción. Y en cuanto a la balanza comercial, en el caso particular de los alimentos, estamos en déficit, con un déficit aproximadamente de 4 mil 365 millones de dólares, entre otras cosas.

Diputado Rodrigo Calderón Salas: Esta instalación es una de las comisiones que más debe distinguir por su desempeño y en beneficio del país. A todos ustedes, gracias por su presencia el día de hoy.

Diputado Marcelino Rivera Hernández: Buenas tardes. En nombre del Grupo Parlamentario del PAN, externamos nuestro mayor beneplácito por la instalación de esta importante comisión. Importante.

Diputada Edith García Rosales: Sabemos que la economía mexicana se ha transitado de ser economía agrícola a una de economía de servicios desindustrializada, informalizada y precarizada en el actual milenio.

Sumado a ello, la ausencia de oportunidades de trabajo, la migración, la violencia y el narcotráfico, la dependencia alimentaria y la tecnología, así como las reformas estructurales en materia energética se han traducido en un impacto severo a nuestro campo, sabemos que desde esta Comisión tenemos el compromiso de impulsarla. Creo que todos haremos un buen trabajo y lograremos que el campo salga adelante.

Diputado Miguel Actuado González: La gran mayoría, los campesinos que representan alrededor de 70 por ciento, son los que menos presupuesto reciben para sus actividades, y eso ya no puede ser, ya no podemos estar asignando tantos recursos para los productores que tienen recursos para desarrollar su trabajo, el recurso tiene que ser para los que tienen más necesidades. Y creo que la obligación de nosotros es discutir, analizar, proponer que los recursos que habrán de ejercerse el próximo año vayan encaminados a apoyar a los pequeños productores, porque son ellos los que no tienen acceso, desde las reglas de operación de los programas están excluidos compañeros, eso hay que revisarlo.

Diputado Jesús Fernando García Hernández: Nací en Obregón, Sonora, en Cajeme, plano oriente, emigración de Sinaloa con la cuestión de la pizca del algodón. Soy ejidatario y soy hijo de ejidatario, yo decía ahorita la cuestión del campo por ser ejidatario, tengo ocho hectáreas y media en el ejido, tristeza da ver de verdad a los ejidatarios, yo que soy maestro aparte, pero vean a los ejidatarios, ir a la parcela y a final de cuentas no salir ni siquiera tablas, salen perdiendo, sí, salen poniendo.

Diputado Carlos Javier Lamarque: Pues compañeros, realmente es un gusto estar con ustedes, lo reitero, el campo es algo que en lo particular me apasiona, hemos sido *champroductores*, *chan* significa “pequeño” en lengua maya, originario de Yucatán y del Distrito 5, el distrito más agrícola que tenemos en el estado.

Diputado Óscar Bautista Villegas: Es una Comisión que sin duda tiene el acercamiento con los productores y productoras rurales de todo el país. Quienes hoy estamos en esta mesa, la mayoría hemos ganado una elección en territorio, conocemos de los problemas de nuestros propios distritos, y yo creo que el planteamiento que yo haría como miembro del Partido Verde Ecologista es ver qué reingeniería de nuevas políticas públicas sustentables tenemos que implementar hacia el campo de este país, y además valorar los componentes ya exitosos que hoy tiene este gobierno y que podemos incrementar el recurso económico.

Diputada Maribel Aguilera Chairez: Quiero compartirles que el día de ayer estuvo nuestro próximo presidente electo Andrés Manuel López Obrador en Durango, y nos dio una muy buena noticia, habló sobre el precio del frijol y del maíz, 14 mil 500 la tonelada de frijol, 14 mil 500 pesos la tonelada de frijol y 5 mil 600 pesos el maíz.

El tema de la comercialización, bueno, pues hay que irlo viendo, pero un tema muy importante son los intermediarios que muchos gobiernos ya están haciendo acuerdos o ya hicieron acuerdos con muchos de ellos.

Yo le decía qué se está haciendo en otra tabla hacia arriba para los mismos beneficios que se les da a los intermediarios y toda esa tabla a los productores y evitar el monopolio que existe entre las grandes empresas que abusan de los campesinos. Muchísimas gracias. Como verán es un tema por discutir durante mucho tiempo y ojalá que esta legislatura pueda sentar las bases. Gracias.

Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Hablar de Chiapas es hablar de todo lo que se produce en ella. Tenemos todos los microclimas desde el frijol, maíz, cacahuate, mango, plátano, café y una infinidad de productos. Todo, uva, manzana, todo se produce allá porque tenemos pueblos desde 2 mil 500 metros sobre el nivel del mar hasta nivel de mar.

Hablar del café es migración, es organización porque tenemos que contratar los chiapanecos, los productores de café, la mano calificada de Guatemala, es hablar también de migración, entonces de cuestiones que tengan que ver con fronteras entre Chiapas y Guatemala.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Siendo las 15:45, dio por clausurada la instalación de la Comisión.

De la reunión de instalación se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Trabajar de manera unida para hacer de esta Comisión una de las más productivas y eficiente para todos los productores del país.

Segundo. Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficiar al campo mexicano.

Tercero. Hacer una evaluación de los programas y las Reglas de Operación de la Sagarpa, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.

Cuarto. Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades federativas del país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de octubre de 2018.

Junta Directiva

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Maribel Aguilera Chairez (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos (rúbrica), Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido y Teofilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 9:15 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en los salones C y D del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura se reunieron de conformidad con la convocatoria publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio la bienvenida a las legisladoras y los legisladores integrantes de este órgano dictaminador, así como a todos los invitados especiales y solicitó la asistencia de la diputada secretaria, Manuela del Carmen Obrador Narváez, para asistir en la conducción de la reunión.

Se registró la asistencia de 27 señoras diputadas y señores diputados:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Pedro Mario Zenteno Santaella y Bonifacio Aguilar Linda.

Asimismo, la Comisión de Infraestructura recibió la visita de invitados especiales. Estuvo presente la ingeniera Rocío Nahle García, quien es senadora y próxima titular de la Secretaría de Energía de la administración pública federal; ingeniero Cedric Iván Escalante Sauri, próximo subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y Héctor López Gutiérrez, futuro coordinador general de

Puertos y Marina Mercante de la SCT, así como representantes de sectores de la industria de la construcción, tales como de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Nuevo León; de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga; de la Asociación Mexicana de Ferrocarrileros y del Colegio de Ingenieros Civiles.

En virtud que se contó con quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la reunión de instalación de la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día

Siguiendo con el curso de la reunión, el presidente sometió a consideración de los diputados presentes la dispensa de lectura del orden del día, en virtud que ésta se publicó en la Gaceta Parlamentaria, y pidió a la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez preguntara si era de aprobarse.

Recibiendo el consentimiento de la mayoría de las diputadas y diputados integrantes, fue dispensada la lectura y se aprobó el orden del día de la reunión de instalación.

3. Presentación de los integrantes

Las diputadas y diputados integrantes hicieron uso de la palabra para presentarse, señalando su nombre, grupo parlamentario, distrito, entidad federativa, así como comentarios generales sobre la labor de la comisión.

4. Intervención y declaración formal de la instalación de la comisión

Posteriormente, el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata solicitó a las y los presentes ponerse de pie para realizar la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; acto que se verificó el miércoles 17 de octubre a las 9:30 horas.

Hizo uso de la palabra para agradecer la confianza de sus compañeras y compañeros diputados federales que le permitieron encabezar los trabajos de la comisión.

Además, señaló que actualmente “no existe Estado en el mundo que haya logrado superar condiciones de pobreza, desigualdad social, falta de competencia económica y apertura comercial sin un aparato de infraestructura eficiente y confiable que lo respalde, haciendo posible el traslado seguro de personas, bienes y mercancías a lo largo de su territorio y allende a sus fronteras”.

De igual forma, hizo hincapié en las encomiendas que deberían atenderse en la comisión. Entre ellas se encuentran: 1. Desempeñar una labor de control sobre los proyectos y la forma en que se ejecutan las diversas obras de infraestructura; 2. Entablar reuniones no sólo con servidores públicos de la administración pública federal, estatales y municipales, sino también con asociaciones, colegios y gremios vinculados a la infraestructura para escuchar y sumar el mayor número de visiones sobre el impacto y alcances de las obras; 3. Impulsar los cambios legales que se requieren para hacer más competitivo a nuestro país en materia de infraestructura, garantizando que no habrá sobrecostos ni incumplimiento de obligaciones contractuales; 4. Crear las subcomisiones necesarias para especializar nuestra labor; 5. Impulsar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, los recursos necesarios para hacer posible los proyectos que las diversas regiones del país necesitan; 6. Constituir los grupos de trabajo abocados al análisis de proyectos de alto calado que están en marcha y los que están por venir; y 7. Mantener una estrecha comunicación entre todos nosotros, en aras de privilegiar el diálogo, el entendimiento y las acciones colegiadas que la propia naturaleza de nuestra labor exigen.

De igual modo, el presidente de la comisión resaltó la necesidad de “impulsar y facilitar la implementación de proyectos de infraestructura que sirvan a los mexicanos en el corto, mediano y largo plazos”.

5. Intervención de las y los integrantes

A continuación, se abrió un espacio para que las diputadas y los diputados secretarios de la comisión de cada grupo parlamentario presentaran la posición de su respectivo grupo. Por Movimiento Ciudadano, Jorge Alcibíades García Lara expresó que el trabajo legislativo puede disminuir la brecha en infraestructura que nos separa de los países desarrollados. “Debemos buscar que la política de inversión se acerque a esos nive-

les que distinguen a las naciones desarrolladas, para favorecer el desarrollo económico”, planteó.

Propuso reuniones de legisladores con directivos de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México; revisar el caso del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, y poner atención en los proyectos de los trenes Interurbano México-Toluca, el ligero de Guadalajara y el Maya. “Todos los que ocupen recursos federales serán materia de análisis y estudio de esta comisión”, anticipó.

Por su parte, el diputado del PRD, José Guadalupe Aguilera Rojas, dijo que Michoacán, su estado, tiene ocho pueblos mágicos, la ruta Don Vaco y la Mariposa Monarca; sin embargo, carece de infraestructura turística, de obras de conexión aérea y terrestre. “Buscaremos consensos para lograr recursos para municipios y estados enfocados a obras”, indicó.

Consideró además, que la autopista Siglo XXI no reúne las condiciones para que circulen los vehículos de transporte pesado. “Es urgente ayudar a Michoacán para terminar la construcción de esta obra”.

La legisladora Anilú Ingram Vallines, del PRI, puntualizó que los proyectos estratégicos que se presenten en el Paquete Económico 2019 deberán cumplir con metas, objetivos y prioridades, con el fin de cumplir con lo que establece el Sistema Nacional de Planeación en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que la vigilancia y la correcta aplicación de recursos será prioridad de esta comisión. Estoy segura que tendremos un objetivo común que se llama México; es un gran compromiso y una oportunidad para trabajar de forma muy coordinada”, subrayó.

El diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, consideró que el reto de esta instancia legislativa es propiciar marcos legales claros que permitan tener contratos con cláusulas de supervisión, para evitar la corrupción. “El PT vigilará que el gasto público se utilice para reactivar la economía, capacitar a la fuerza de trabajo y desarrollar los sistemas públicos de salud, educación y seguridad; crear más vivienda y generar las obras de infraestructura que necesita el país”, finalizó.

Por el PAN, Marta Elena García Gómez refirió el compromiso de su grupo parlamentario para generar des-

arrollo, a través de las obras de infraestructura que permitan una mejor conectividad y estimulen el comercio nacional e internacional y el turismo. “La transparencia y rendición de cuentas es fundamental, el ejercicio de los recursos para este sector debe ceñirse a estos principios y será tarea de esta Comisión vigilar que esto se lleve a cabo”, agregó.

De Morena, el diputado Samuel Herrera Chávez estimó prioritario consolidar proyectos de alta rentabilidad social e impulsar acciones que mejoren la planeación del gasto de inversión, fortaleciendo procesos de supervisión de obras públicas para evitar las deficientes y malas obras, así como la corrupción. “Los diputados de Morena trabajaremos para desarrollar las zonas que tienen mayores rezagos en inversión”.

En asuntos generales, el secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Javier Borrego Adame (Morena), anunció que revisarán el tema de las carreteras en el país, para que “se hagan con buena estructura y la inversión se aplique bien. Exigimos carreteras para todo el transporte y ciudadanía”, indicó.

Su compañera de bancada, Estela Núñez Álvarez aseguró que llegó el momento de saldar la deuda con las entidades marginadas. “Las escuelas y carreteras del sureste están en malas condiciones”.

Por su parte, el diputado de Morena e integrante de la Comisión de Infraestructura, Francisco Elizondo Garrido, comentó que más allá de propósitos o propuestas, se debe trabajar por el bien común y pidió responsabilidad al analizar el Presupuesto de Egresos de 2019. A su vez, el diputado panista Juan Carlos Muñoz Márquez afirmó que existen problemas de conectividad y se ha perdido la transversalidad.

El diputado sin partido, Carlos Alberto Morales Vázquez, consideró relevante hacer proyectos ejecutivos y no al vapor, así como trabajar contra la corrupción. “Pido que los Consejos de Participación sean una obligación en todas las dependencias federales, que se inserten en la vida pública, porque su papel coadyuvará como un órgano de consulta y vigía de la buena aplicación de recursos”.

En su reunión de instalación, la Comisión de Infraestructura tuvo como invitada especial a la ingeniera Rocío Nahle García, senadora y próxima secretaria de

Energía, quien puntualizó que las bases para levantar el país son la producción y construcción.

Dijo estar segura que la instancia legislativa hará ajustes para destinar recursos a infraestructura básica como escuelas, hospitales y caminos rurales y urbanos. “Todo lo que requiere México va a pasar a través de su aprobación, hoy el país necesita de ustedes, con esta pluralidad y la visión de esta nueva etapa que vivimos, para llevar a buen término los recursos presupuestados”.

6. Asuntos generales

El presidente presentó la propuesta consensuada por la junta directiva de la comisión para definir el calendario de reuniones a celebrarse durante el primer año de la Legislatura, y pidió a la Secretaría dar lectura al proyecto.

La secretaria Manuela del Carmen Obrador Narvárez señaló que la comisión se reuniría los miércoles, conforme a la siguiente propuesta: 24 de octubre, 7 de noviembre, 5 de diciembre, 16 de enero, 13 de febrero, 13 de marzo, 10 de abril, 8 de mayo, 12 de junio, 10 de julio y 14 de agosto.

El presidente sometió a consideración de los integrantes si era de aprobarse la propuesta de calendario de reuniones, que fue resuelto en sentido positivo por la mayoría de los presentes.

Por su parte, se acordaron los medios para dar a conocer las comunicaciones relativas a los trabajos de la comisión, estableciéndose como medio principal el correo electrónico; mientras que los proyectos de dictamen y demás documentación de la comisión se harán llegar de manera física a las oficinas de cada uno de los integrantes.

Posteriormente, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, introdujo la propuesta de nombramiento del secretario técnico, recayendo en el maestro Luis Iván Gallardo Álvarez, quien tras ser presentado su trayectoria académica y profesional, su nombramiento fue aprobado por el pleno de la Comisión de Infraestructura.

Como último punto de los asuntos generales, la Presidencia de la Comisión de Infraestructura presentó a los

invitados especiales, quienes hicieron uso de la voz para expresar sus parabienes a las señoras diputadas y señores diputados, al tiempo que expresaron su deseo de trabajar coordinadamente.

7.- Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los asuntos de la cartera, el presidente procedió a dar por concluida la reunión de instalación y se citó a los diputados integrantes a la primera reunión ordinaria a celebrarse el miércoles 24 de octubre de 2018, en el horario y lugar que se dará a conocer con anticipación y toda oportunidad.

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la asistencia de sus compañeros diputados, al tiempo de expresar sus deseos de un trabajo exitoso en favor de México.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carranza, Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), Heriberto Marcel Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, José Emilio González Martínez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Adriana Lozano Rodríguez, César Enrique Martínez Aké (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame y Pedro Mario Zenteno Santaella.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez

En la Ciudad de México, A las 11:25 horas, en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social para instalar formalmente la comisión y dar inicio a los trabajos de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidenta: diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); secretarios: diputados Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena); José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hildelisa González Morales del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); integrantes: Diputados Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Flor leone Morales Miranda, Ulises Murguía Soto, y Irán Santiago Manuel, (Morena), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, y Luis Alberto Mendoza Acevedo, (PAN), Isaías González Cuevas, y Enrique Ochoa Reza, (PRI), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, y Elba Lorena Torres Díaz (PES), Carlos Torres Piña (PRD), Martha Angélica Zamudio Macías (MC).

Se contó con la asistencia de los siguientes invitados: licenciado Germán Martínez Cázares, próximo titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); licenciado Carlos Ramírez Fuentes, representante del Director de Vinculación de la Consar; maestro Miguel Ortega, en representación de la Coordinadora Normativa de la Dirección de Vinculación y Evaluación de Delegaciones del IMSS; maestra Priscila Loe, titular de la División de Información Legislativa del IMSS;

diputado Pedro Zenteno, próximo director de Administración del Seguro Social.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social; acto seguido, dio inicio a la misma.

A petición de la presidencia se presentaron de viva voz cada uno de los integrantes de la comisión, dando a conocer su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, y a solicitud de la presidenta, el secretario a cargo, diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, dio lectura a los siete puntos del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum; presentación de las y los integrantes de la comisión; intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada presidenta de la comisión, diputada Mary Carmen Bernal Martínez; intervención de las legisladoras y los legisladores integrantes de la comisión; asuntos generales; clausura y cita para la próxima reunión.

Posteriormente, la presidencia puso a consideración del pleno para que se modificara el orden del día, para que el licenciado Germán Martínez Cázares, próximo titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hiciera uso de la palabra antes de la instalación oficial de la comisión. Los diputados votaron a favor la petición.

En su intervención, el próximo titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), licenciado Germán Martínez Cázares, señaló que en esta institución nacen a diario un promedio de mil 200 mexicanos; se atienden a 80 millones de personas, cuentan con el sindicato de trabajadores más grande de México; gasta mil 600 millones de pesos al día, y atiende a 16 millones de no afiliados al IMSS.

“Con la seguridad social se trata de construir un estado de bienestar y distribuir equitativamente el fruto de nuestro trabajo, esto converge la seguridad social, la vejez digna, la distribución de las utilidades y los cuidados de la salud”, indicó.

Manifestó que se debe hacer efectiva la universalización al acceso a la salud de todos los mexicanos. “No

puede ser la salud un privilegio de unos, ni tampoco un pretexto para la discriminación de otros”.

A las once horas con cuarenta y nueve minutos, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, declaró formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la honorable Cámara de Diputados. La presidenta informó que se comunicará por escrito a la Mesa Directiva, la debida y formal instalación de esta Comisión.

Al instalar la Comisión de Seguridad Social, los diputados coincidieron en la necesidad de fortalecer el marco legal y la formalidad en las relaciones laborales; establecer el ahorro para el retiro del primer empleo formal, garantizar el derecho a la salud, sin discriminación, y hacer que las instituciones sean homogéneas y de buena calidad para que los trabajadores gocen de sus beneficios.

La presidenta, diputada Mary Carmen Bernal Martínez, señaló que el objetivo de la comisión será elevar la seguridad social a derecho humano constitucional.

“Sabemos las deficiencias que hay en México; sin embargo, creemos que se podrán reivindicar; por ello, se tiene que establecer esta normativa, por ser un derecho fundamental que debe tener la persona por el solo hecho de existir”, explicó.

Indicó que la seguridad social es generar bienestar a todo ciudadano, desde lo laboral hasta la salud y las actividades recreativas.

“En México, una persona que pierde su trabajo no tiene seguro de desempleo y eso también es parte de la seguridad social. Asimismo, no todos los mexicanos cuentan con servicios de salud, a pesar de que es un derecho constitucional; solamente lo tienen en una institución como el IMSS o el ISSSTE quienes laboran”.

El legislador Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) resaltó que solamente tres de cada 10 mexicanos quizá tengan acceso a un sistema de salud, lo cual representa un grave problema. Además, “los que tengan derecho a una pensión, van a percibir solamente el 30 por ciento de lo que ganaban en promedio durante su vida laboral”.

Comentó que se destinará el 15.5 por ciento del presupuesto al gasto de los sistemas pensionarios. “Si el país no genera más producción o economía, no se tendrá mayor beneficio para los pensionados”, por ello se debe hacer un análisis de dicho esquema.

El legislador Juan Francisco Ramírez Salcido dijo que los trabajadores deben gozar de los beneficios de la seguridad social, ninguno debe estar desprotegido. “Falta mucho por hacer, sin embargo, nuestro país ha evolucionado, a la par de las demandas y necesidades de la clase trabajadora, por lo que se deben sacar reformas para atender dichas exigencias”.

Dijo que existen casi 70 millones de mexicanas y mexicanos sin seguridad social, por lo que “se tiene que impulsar la agenda necesaria, a fin de colocar la seguridad como un derecho exigible para el pueblo de México y como una obligación solidaria”.

La diputada Hildelisa González Morales señaló que la Comisión tiene la responsabilidad de fortalecer el marco legal, para que la seguridad social sea una realidad para las y los mexicanos, y de implementar mecanismos para que todos tengan derecho a ser atendidos en un hospital y se les den los medicamentos necesarios.

“Tenemos instituciones grandes que, por muchos años, han dado servicio a los mexicanos como el Seguro Social, ISSSTE, Infonavit, Fovissste, las cuales se deben fortalecer y en las que sí se tiene que vigilar el presupuesto, a fin de que exista un respaldo económico”, comentó.

El diputado Carlos Torres Piña indicó que esta Comisión es de la mayor trascendencia por los derechos de los trabajadores y la responsabilidad de llevarles atención médica. Asimismo, recomendó se deben generar planteamientos concretos y adecuados para que al país le vaya bien.

La legisladora Elba Lorena Torres Díaz opinó que se tiene que fortalecer la formalidad en las relaciones laborales y el ahorro para el retiro del primer empleo formal, promoviendo la incorporación de toda la población trabajadora al sistema de seguridad social.

Expuso que se estima que en los próximos 20 años la proporción de la población de 65 años se duplique,

mientras que la de menores de 19 años caiga. Por ello, resaltó, se debe trabajar para erradicar la precariedad en los hogares por falta de seguridad social.

El diputado José Isabel Trejo Reyes refirió que la seguridad social, como un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se define en un concepto que tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, a la asistencia médica y a los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

“Debemos fortalecer el marco jurídico que rige a las instituciones, dotarlas de competencias innovadoras y efectivas, para combatir los rezagos y la mala atención que en muchas ocasiones reciben los usuarios. Por ello, es necesario garantizar el derecho a la salud, sin discriminación, y que los servicios médicos que se ofrecen en las instituciones de salud sean homogéneos en su calidad”.

El diputado Carlos Pavón Campos explicó que, a la fecha, la población derechohabiente del IMSS es de 66 millones 86 mil 798 y la del programa Prospera 13 millones 121 mil 651 a enero.

“El reto de la Comisión es el servicio médico que se da, porque no es sólo hablar de calidad, sino que la gente tenga acceso a todos estos servicios, afiliados o no afiliados al ISSSTE, a Prospera o al Seguro Social”.

De la bancada de Morena, la diputada Carmen Medel Palma dijo que los trabajos del órgano legislativo deben ir encaminados no solo a perfeccionar el ordenamiento legal, sino a proponer nuevos mecanismos que garanticen que la población tenga acceso a la vivienda y a la salud.

Susana Cano González detalló que la seguridad social abarca educación, trabajo, vivienda y salud. A su vez, el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez comentó que se debe evitar la corrupción en medicamentos y consolidar algunos programas.

De la bancada del PRI, Isaías González Cuevas propuso tener los elementos, a través de un diagnóstico, para dar una solución a los sistemas de pensiones que son un problema complejo en el país.

Enrique Ochoa Reza expresó que hay un compromiso con las instituciones del Estado mexicano que atienden a la seguridad social; por ello, dijo, se buscará que el presupuesto sea suficiente para combatir los retos que tienen las mismas, a fin de brindar un mejor beneficio para los ciudadanos.

En la reunión también participaron los diputados Edelmiro Santiago Santos Díaz, Margarita García, Víctor Adolfo Mojica Wences, Martha Angélica Zamudio Macías, Miguel Ángel Márquez González, Nelly Minerva Carrasco Godínez y Juan Martínez Flores, Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud.

No habiendo más asuntos que abordar, la presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y clausuró la reunión de Instalación siendo las doce cuarenta y ocho horas del día de su inicio.

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; diputados Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Flor leone Morales Miranda, Ulises Murguía Soto, y Irán Santiago Manuel, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbricas).

Programas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

I. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39, numeral 2, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Defensa Nacional es una de las 46 ordinarias establecidas en la Cámara de Diputados para analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como para atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

La comisión tiene gran relevancia dentro de la estructura interna del Congreso, en la medida en que participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución confiere al Congreso de la Unión en el artículo 73, fracciones

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo;

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;

XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, **y para reglamentar su organización y servicio;**

XV. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose, a los ciudadanos que la formen el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirlos conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos;

XXIX-B. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales;

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas esta comisión contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde en lo general con la de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta comisión llevará a cabo reuniones y todas aquellas actividades para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas para actualizar y perfeccionar el marco de actuación de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que contribuyan a su fortalecimiento, con el propósito de contar con un marco legal, que otorgue certeza jurídica a su actuación en beneficio de la sociedad mexicana y de nuestra democracia.

II. Marco jurídico

El programa anual de trabajo es el documento que establece en términos generales los objetivos y las orientaciones estratégicas de la comisión, así como las actividades programadas para desarrollar el trabajo legislativo.

El presente programa tiene su fundamento en lo dispuesto en el inciso a), numeral 6, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción II del artículo 158 y el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados que disponen, como una tarea de las Comisiones, la elaboración de su programa anual de trabajo.

III. Competencia

Los trabajos de la comisión se realizarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, párrafo primero, 71, 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 39, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y específicamente en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Conforme a lo anterior, la comisión cumplirá las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de los asuntos turnados por la Mesa Di-

rectiva para su análisis y estudio correspondiente; así como del ejercicio de las facultades conferidas de control y evaluación legislativa.

Las tareas de dictamen legislativo, de información y de evaluación se realizarán sobre los siguientes asuntos:

- Minutas con proyecto de decreto.
- Iniciativas de ley o decreto.
- Propositiones con punto de acuerdo.
- Informes.
- Reuniones de trabajo con los funcionarios del ramo.
- Solicitudes de información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

En términos de lo que dispone el artículo 39, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la competencia de las comisiones ordinarias corresponde en lo general a las de las dependencias y las entidades del Ejecutivo federal.

Lo anterior remite al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que relaciona los asuntos competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, razón por la cual son de considerarse los lineamientos siguientes, que determinan la competencia de los trabajos legislativos de la comisión:

- A. Atención de la agenda parlamentaria en materia de Defensa Nacional.
- B. Fortalecimiento de la organización y funcionamiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- C. Reconocimiento a la labor de las mujeres y hombres que integran el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- D. Evaluación permanente del Programa Sectorial respectivo.
- E. Opinión en la aplicación de los recursos para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

F. Observancia de los instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano.

G. Control y evaluación conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, en el marco del informe anual de gobierno que rinda la Secretaría de la Defensa Nacional.

En particular, toda la normativa relacionada con la competencia de la comisión:

- Código de Justicia Militar;
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos;
- Código Militar de Procedimientos Penales;
- Ley de Disciplina para el personal de la Armada de México;
- Ley Orgánica de la Armada de México;
- Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana;
- Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
- Ley de Educación Militar de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
- Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, de la Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México;
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;
- Ley de Recompensas de la Armada de México;
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas;
- Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
- Ley del Servicio Militar; y

- Ordenanza General de la Armada.

De acuerdo con lo anterior, se trabajará para desahogar las minutas, iniciativas, proposiciones, consultas y, en general, los asuntos que sean turnados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, así como por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El presente documento busca ser una guía que permita ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura. Asimismo, en un ejercicio de planeación, y en acuerdo con los integrantes de esta instancia legislativa, se podrán reorientar o incorporar algunas actividades.

En ese tenor, se presenta el programa que corresponde al periodo octubre de 2018-31 de agosto de 2019, el cual es resultado del consenso entre los integrantes de la comisión.

Por lo anterior se exponen los objetivos generales y específicos que optará la comisión.

IV. Objetivos

Generales

- Llevar a cabo el estudio y el dictamen de los asuntos turnados a la comisión, así como las funciones de control legislativo.
- Ser una instancia de diálogo e interlocución entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Mantener atención permanente sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas.
- Lograr mayor y efectiva participación de la Cámara de Diputados en el ámbito de la defensa y la seguridad nacional.

Específicos

- Analizar y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos que le sean turnados a la comisión.

- Generar los análisis y los dictámenes de los asuntos pendientes por desahogar, correspondientes a la legislatura anterior.
- Dar seguimiento a los trabajos legislativos a través de la creación de subcomisiones.
- Establecer los medios de enlace y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo y actos que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la comisión.

V. Actividades de la comisión

1. Dictamen y atención de los asuntos turnados

Es responsabilidad de los integrantes de la comisión participar en la resolución de los asuntos que la Mesa Directiva turne a la comisión, aportando elementos que permitan dictaminar, atender o resolver las minutas, las iniciativas, los proyectos y las proposiciones turnados, en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La comisión considerará prioritarios el estudio y dictamen de las minutas que envíe el Senado.

2. Procedimiento de elaboración de dictámenes, informes y oficios de respuesta

De conformidad con el artículo 161, numeral 3, y en los artículos 80 a 82 y 84-85 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se enumera el procedimiento general del dictamen de los asuntos turnados a la comisión:

El presidente, en acuerdo con las y los secretarios de la junta directiva de la comisión, propondrán el trámite correspondiente a cada asunto recibido, y a su vez, la presidencia recibirá, registrará y dará cuenta con oportunidad a sus integrantes, de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.

El secretario designado llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y

dará cuenta a la junta directiva para que acuerde lo conducente, a la par, el equipo técnico de la comisión, formado por la secretaría técnica y asesores, realizarán las propuestas de pre dictámenes, así como los proyectos de respuesta a cada asunto determinado, para ser sometidos a consideración de la junta directiva y del pleno de la comisión.

En los casos que la junta directiva acuerde procedente, se llevarán a cabo consultas con órganos especializados o interesados en las materias que se estudien en relación a los asuntos turnados.

Cuando la junta directiva estime conveniente, se solicitarán a la Mesa Directiva de la Cámara autorización de prórrogas para los asuntos que se acuerden. Los predictámenes y proyectos de respuesta serán conocidos, primero por la junta directiva para que acuerde el orden del día de cada reunión ordinaria y después, por el pleno de la comisión, cumpliendo los plazos de cada asunto turnado.

Finalmente, las actas de las reuniones son elaboradas por la secretaría técnica de la comisión, con posterioridad a cada reunión ordinaria, y se someterán a aprobación en la siguiente reunión.

3. Reuniones

Para dar cuenta de los asuntos que se reciben, acordar su desahogo y llevar a cabo el análisis respectivo, la comisión se reunirá al menos una vez al mes.

Cuando la agenda de asuntos por desahogar lo requiera, podrá citarse de manera extraordinaria.

La comisión podrá sostener reuniones de trabajo con el titular y los mandos que se acuerden de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las reuniones ordinarias de trabajo se sujetarán a lo establecido en el artículo 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al siguiente calendario tentativo:

- Jueves 15 de noviembre de 2018, 9:00 horas.
- Jueves 13 de diciembre de 2018, 9:00 horas.
- Jueves 24 de enero de 2019, 9:00 horas.
- Jueves 21 de febrero de 2019, 9:00 horas.

- Jueves 14 de marzo de 2019, 9:00 horas.
- Jueves 18 de abril de 2019, 9:00 horas.
- Jueves 17 de mayo de 2019, 9:00 horas.

La comisión convocará a reuniones ordinarias con arreglo a los artículos 149, numeral 2, fracción IV, y 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Conforme al artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pueden ser convocadas reuniones fuera de las fechas señaladas, a fin de atender asuntos que por su naturaleza así lo requieran.

4. Realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, audiencias y visitas de trabajo

De conformidad con el artículo 149, numeral 2, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión tiene facultad para proponer y organizar distintas actividades con objeto de conocer a profundidad el quehacer de las Fuerzas Armadas y discutir temas de interés para el Poder Legislativo y, sobre todo, de la población del país.

Temas propuestos:

- Seguridad interior;
- Igualdad de género;
- Seguridad nacional;
- Justicia militar;
- Derechos humanos;
- Fuerzas Armadas y sociedad;
- Pirotecnia;
- Armas de fuego; e
- Investigación y desarrollo de la industria militar.

Las actividades se organizarán de acuerdo con el calendario legislativo y periódicamente durante la LXIV Legislatura, siempre abiertos a las propuestas de los integrantes de la comisión y del Congreso.

4. Diseño y actualización permanente de la página web de la comisión

Aun cuando la publicidad de las actividades legislativas que lleve a cabo la comisión, serán registradas en la página electrónica de la Cámara de Diputados, es conveniente diseñar y mantener un micrositio que informe a la ciudadanía sobre los trabajos específicos de la comisión, de todas las convocatorias a las actividades antes mencionadas, así como de otros indicadores exigidos por la normatividad en materia de transparencia.

5. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

La Comisión de Defensa Nacional debe cumplir las obligaciones establecidas en los artículos 60, 62, 70, 72, 129, 132, 150, fracciones II y III, 152 y 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia y las solicitudes de información que lleguen a la comisión.

6. Compromisos finales

La comisión desarrollará sus trabajos mediante el diálogo y las deliberaciones constructivas que permitan respetar las diversas posiciones, la expresión de la pluralidad de su integración y representación, con apego a las disposiciones aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados. Asimismo, instaurará medios de autoevaluación de su desempeño y avances, siendo uno de estos los informes que deben presentarse a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
25 de octubre de 2018.

La Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Her-

nández (rúbrica), secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Ulises Murguía Soto (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco, Absalón García Ochoa, Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PRIMERO ANUAL DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-AGOSTO DE 2019

La Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados y

Considerando

1. Que con fundamento en lo estipulado en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la sesión constitutiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tuvo lugar el miércoles 29 de agosto de 2018;

2. Que el 18 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, fue aprobado por el pleno de la Cámara de

Diputados el acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política, relativo a la promoción de paridad de género en la integración de las comisiones, comités, grupos de amistad y organismos internacionales;

3. Que el 25 de septiembre de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reformaron los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reduciendo el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, pasando de 56 a 45, sin que la Comisión de Infraestructura fuera objeto de modificaciones;

4. Que con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno en su sesión del jueves 27 de septiembre de 2018 aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y sus respectivas juntas directivas;

5. Que con fundamento en el numeral segundo del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados aprobado el 27 de septiembre de 2018, el pleno en su sesión del martes 9 de octubre de 2018 conoció del listado complementario de las comisiones ordinarias, y

6. Que con fundamento en el artículo 146, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura realizó su reunión de instalación el miércoles 17 de octubre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta el siguiente

Primer programa anual de trabajo

Octubre de 2018-agosto de 2019

Planteamiento

No existe Estado en el mundo que haya logrado superar condiciones de pobreza, desigualdad social, falta de competencia económica y apertura comercial sin un

aparato de infraestructura eficiente y confiable que lo respalde, haciendo posible el traslado seguro de personas, bienes y mercancías a lo largo de su territorio y allende a sus fronteras.

Si bien es cierto que la infraestructura no es suficiente para mejorar las condiciones sociales de la población, sin infraestructura es imposible lograrlo.

El reto de la Comisión de Infraestructura es impulsar y ser facilitadora en la implementación de proyectos de infraestructura que sirvan a los mexicanos en el corto, mediano y largo plazo, garantizando la mejor y mayor conectividad carretera, ferroviaria, portuaria y aérea, así como el funcionamiento eficaz de la infraestructura hidroeléctrica, energética y urbana.

El trabajo que desarrolle la Comisión de Infraestructura se realizará con base en una comunicación permanente, respetuosa y abierta con autoridades federales, estatales y municipales, así como con las cámaras, colegios, asociaciones y sociedad en general, procurando una participación activa y permanente de todos sus integrantes.

La Comisión de Infraestructura será un órgano dictaminador propositivo, plural, estricto e incluyente, cuya labor se centrará en modernizar el marco legal en la materia, mejorar los esquemas de inversión y de integración de proyectos viables y de alto impacto social, que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos a mediano y largo plazo.

Objetivos

1. Atender, revisar, opinar y dictaminar en tiempo y forma las iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
2. Con fundamento en lo señalado por los artículos 220 y 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Infraestructura la corresponderán, entre otras, las tareas relacionadas con la planeación, integración y seguimiento de las inversiones destinadas al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, con excepción de lo relativo al sistema satelital y conectividad social.
3. Desempeñar una labor de control y evaluación sobre los proyectos y la forma en que se ejecutan las diversas obras de infraestructura en los sectores competencia de la comisión;
4. Solicitar la comparecencia y reuniones de trabajo con servidores públicos del ramo de infraestructura;
5. Formular opiniones fundadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, respecto de los informes que presente el Poder Ejecutivo federal;
6. Contribuir a la mejora de los procesos de planificación de presupuestos en materia infraestructura;
7. Analizar los programas federales en materia de infraestructura;
8. Fomentar proyectos integrales que impulsen en desarrollo económico y social sustentable;
9. Evaluar y dar seguimiento a los esquemas de financiamiento que permitan el fomento de proyectos de infraestructura;
10. Celebrar reuniones con servidores públicos federales, estatales y municipales; integrantes de cámaras, colegios y asociaciones involucrados en el sector; representantes de instituciones educativas de nivel superior, y funcionarios de organismos internacionales para conocer el mayor número de visiones sobre el impacto y alcances de una obra;
11. Impulsar los cambios legales que se requieren para hacer más competitivo a nuestro país en materia de infraestructura, garantizando que no habrá sobrecostos ni incumplimiento de obligaciones contractuales (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Planeación, entre otras);
12. Crear las subcomisiones necesarias para especializar nuestra labor;
13. Impulsar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2019 los recursos necesarios para hacer posible los proyectos que las diversas regiones del país necesitan;

14. Constituir los grupos de trabajo abocados al análisis de proyectos de alto calado que están en marcha y los que están por venir;

15. Mantener una estrecha comunicación entre los integrantes de la comisión, en aras de privilegiar el diálogo, el entendimiento y las acciones colegiadas que la propia naturaleza de nuestra labor exigen.

Marco jurídico de la infraestructura en México

El desempeño de la Comisión de Infraestructura se encontrará sujeto a lo dispuesto por el marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo señalado por:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Ley de Planeación;
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
- Ley de Asociaciones Público Privadas;
- Ley de Vías Generales de Comunicación;
- Ley de Aeropuertos;
- Ley de Puertos; y
- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Dichas disposiciones establecen los lineamientos obligatorios que se deben observar en la planeación, inte-

gración y seguimiento de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, desde la programación, discusión y aprobación del ejercicio del gasto correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, brinda los elementos necesarios para el fortalecimiento de la normatividad actual.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019

Para el análisis, integración y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se mantendrá una constante comunicación entre la junta directiva de la comisión y sus integrantes, a efecto de realizar reuniones extraordinarias que se requieran para tal efecto.

La participación de la Comisión de Infraestructura durante la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, será lo siguiente:

- a) Analizar el Ramo 9 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, enviado por el Poder Ejecutivo federal.
- b) Recibir y analizar las solicitudes presupuestarias que envíen los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como legisladores federales y locales, al igual que las enviadas por la sociedad civil;
- c) Elaborar y, en su caso, aprobar y remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión para la ampliación de recursos correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de programas y proyectos de inversión;
- d) Evaluar los programas y proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, identificando los proyectos de alto impacto social para determinar su posible continuación en el Presupuesto de 2019;
- e) Integrar y discutir el anexo correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, que comprenderá los programas y proyectos de inversión a ejecutar con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019;
- f) Presentar en anexo correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

Para dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en el apartado de Programas y Proyectos de Inversión, la Comisión de Infraestructura:

- a) Revisará el monto aprobado y ejercicio, de acuerdo con los informes trimestrales que envíe a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- b) Vigilará el comportamiento del gasto público correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes.

Trabajo de dictaminación

En el trabajo propio de la comisión, que es la recepción, análisis y dictaminación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, se realizarán las siguientes acciones:

- a) Se enviarán las iniciativas, proposiciones y solicitudes turnadas a la comisión de cada una y cada uno de los integrantes, a fin de hacerlos de su conocimiento y recibir sus opiniones y observaciones;
- b) Se solicitarán, en su caso, investigaciones, opiniones y análisis a los distintos centros de estudio de la Cámara de Diputados, instituciones académicas, organizaciones involucradas en el sector, así como la opinión de diversas dependencias de la administración pública federal;
- c) En su caso, se llevarán a cabo reuniones con diversos servidores públicos.

Integración de subcomisiones

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura crea las siguientes subcomisiones, a efecto de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus responsabilidades:

- Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria;
- Subcomisión de Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales;
- Subcomisión de Infraestructura Portuaria;
- Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria;
- Subcomisión de Infraestructura de Energía e Hidráulica;
- Subcomisión de Infraestructura de Transporte;

Cada subcomisión, conforme lo establece el artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecerá las reglas de funcionamiento interno que le permitan atender los asuntos que les sean turnados.

Transparencia

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestros programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el micrositio de la comisión. Asimismo, nuestras reuniones serán transmitidas a la población a través de la señal del Canal del Congreso.

Reuniones de trabajo

La Comisión de Infraestructura desahogará su trabajo por medio de reuniones ordinarias, extraordinarias y permanentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Calendario de reuniones

Con base en lo señalado en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura establece el siguiente calendario anual de reuniones ordinarias:

Calendario de reuniones ordinarias

Primera reunión ordinaria, miércoles 24 de octubre de 2018

Segunda reunión ordinaria, miércoles 7 de noviembre de 2018

Tercera reunión ordinaria, miércoles 5 de diciembre de 2018

Cuarta reunión ordinaria, miércoles 16 de enero de 2019

Quinta reunión ordinaria, miércoles 13 de febrero de 2019

Sexta reunión ordinaria, miércoles 13 de marzo de 2019

Séptima reunión ordinaria, miércoles 10 de abril de 2019

Octava reunión ordinaria, miércoles 8 de mayo de 2019

Novena reunión ordinaria, miércoles 12 de junio de 2019

Décima reunión ordinaria, miércoles 10 de julio de 2019

Undécima reunión ordinaria, miércoles 14 de agosto de 2019

La hora y lugar para la realización de cada reunión ordinaria se informará oportunamente y serán definidos con base en la disponibilidad de espacio en la Cámara de Diputados.

La realización de reuniones extraordinarias y permanentes responderá a las necesidades propias del trabajo de dictaminación, de control y de análisis de la Comisión de Infraestructura.

Visitas de trabajo, realización de foros y otras actividades

A fin de cumplir con nuestra labor y contar con los mayores elementos de análisis, los integrantes de la Comisión de Infraestructura realizaremos visitas de trabajo para evaluar los avances físico-financieros de las obras de infraestructura contempladas en el Ramo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

De igual forma se organizarán foros temáticos, mesas redondas; seminarios y demás actos académicos para escuchar la opinión de especialistas y servidores públicos sobre diversos temas de infraestructura.

Se impulsará la realización de diversas obras editoriales para difundir los temas de análisis de esta Comisión.

Medios de contacto

La comunicación entre los integrantes de la Comisión de Infraestructura es primordial, por lo que además de la entrega en físico de convocatorias, comunicaciones, documentos de trabajo, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás documentación, se hará llegar al correo electrónico que cada integrante proporcione a la Secretaría Técnica.

Asimismo, el correo electrónico oficial de la Comisión de Infraestructura es:

comisiondeinfraestructura2018@gmail.com

En la cual se pueden recibir documentos y demás opiniones de los integrantes de la Comisión de Infraestructura.

El carácter de este primer programa anual de trabajo, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, más no limitativo en sentido alguno, por lo que puede modificarse en el curso del año legislativo en vigencia, de acuerdo con las propuestas de los integrantes de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
octubre 24 de 2018.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 9:00 horas, en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el edificio D segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del proyecto de programa anual de la comisión.
4. Integración de las subcomisiones de trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la primera reunión ordinaria, por realizarse el martes 30 de octubre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación.
4. Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.

5. Asuntos generales.

- Oficinas de la comisión y temas relacionados con su operación.
- Acuerdos administrativos relacionados con la operación de la comisión.
- Temas registrados por los diputados integrantes.
- Comunicados del presidente de la comisión.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la primera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Estatus de contratación de personal de enlaces parlamentarios de los secretarios.
5. Estado que guarda la comisión.
6. Trabajo de dictamen de los asuntos turnados a la comisión.

7. Organización de las subcomisiones.

8. Recepción de propuestas para el anteproyecto del plan de trabajo 2018-2019.

9. Fechas de reunión de trabajo.

10. Visita de representantes de la fundación Cancer Warriors de México.

11. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comentarios relativos al acta de instalación.
4. Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.
5. Acuerdos en víspera de la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Integración de subcomisiones de trabajo.

6. Información sobre la convocatoria de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público para realizar la Convención Nacional Hacendaria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo relativo al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política referente a la Convención Nacional Hacendaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de octubre, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el mezanine del edificio A, lado sur.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la comisión.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
5. Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la primera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de mesa de análisis de cónsules.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de propuesta para foro de migración.
6. Asuntos generales:
 - a) Propuesta, discusión y, en su caso, votación para aprobación de logotipo de la comisión.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ciro Sales Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas, en el salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al seminario *La política contra la obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo mexicano*, que se llevará a cabo el lunes 29 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Programa

10:00 a 10:10 horas.

Bienvenida. Diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión.

10:10 a 10:25 horas.

Ponencia “Situación de la obesidad en América Latina y las políticas para combatirla”. Doctor Miguel Malo, asesor en nutrición de la Organización Mundial de la Salud.

10:25 a 10:40 horas.

Ponencia “Dimensión de la obesidad y principales obstáculos para combatirla en México”. Licenciado Alejandro Calvillo, coordinador Alianza por la Salud Alimentaria.

10:40 a 11:10 horas.

Ponencia: “La Ley de Alimentos, en Chile: implementación y resultados”. Doctora Marcela Adriana Reyes Jendlicky, Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Chile.

11:10 a 11:40 horas.

Ronda de preguntas y respuestas. Diputados de la comisión.

11:40 a 11:50 horas.

Mensaje de despedida. Diputada Carmen Medel Palma, secretaria de la comisión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega de informes individuales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente a 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que se efectuarán el miércoles 31 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará del lunes 5 al jueves 8 de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas, en la explanada del helipuerto, cuyo acto inaugural será el martes 6 a las 10:00 horas.

Se estarán realizando mastografías gratuitas, en una unidad móvil de la Fundación Cáncer de Mama, para la población interna y externa que lo requiera.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>